



CURSO ACADEMICO 2025/2026

Cambio de grupo y Permutas

GRADO EN MARKETING E INVESTIGACION DE MERCADOS

- Los estudiantes podrán consultar el grupo asignado provisionalmente, a través de su Portal Académico, a finales del mes de julio.
- Finalizada la asignación de grupo, se abrirá un ÚNICO plazo online al año, para solicitar Cambio de grupo /turno y Permuta, para las asignaturas del 1^{er} y 2^o semestre.
- El Decanato de esta Facultad se reserva el derecho de asignación DEFINITIVA de grupo, en función de la capacidad de las aulas, teniendo en cuenta las necesidades docentes y las circunstancias especiales que impliquen limitar la capacidad ordinaria de las aulas.

PLAZO PARA SOLICITAR CAMBIO DE GRUPO Y PERMUTAS DE ASIGNATURAS FORMACIÓN BÁSICA Y OBLIGATORIAS	PLAZO PARA SOLICITAR CAMBIO DE GRUPO Y PERMUTAS DE ASIGNATURAS OPTATIVAS O MATRICULA LIBRE DE OPTATIVAS AÚN CON VACANTES
☒ Del 01 al 03 septiembre (inclusive)	(Secretaría Gral UMA publica Asignación Optativas con límite de Plazas aproximadamente el 05 09 2025). Del 12 al 15 septiembre (inclusive)
Reclamación: 20 y 21 septiembre	

PERMUTA

Podrá presentar solicitud de Permuta **la pareja** de estudiantes que esté matriculada **exactamente de las mismas asignaturas** de Formación Básica u Obligatorias **solo del curso** de las asignaturas que permutan.

- ❖ **Para asignaturas de Formación Básica y Obligatorias:** La solicitud de cambio se presentará **del 01 al 03 septiembre (inclusive)**, enviando el siguiente formulario <https://forms.office.com/e/WpgNzBvD1h>, previa alta en Office 365 ([Pinche aquí para darse de alta](#))
- ❖ **Para asignaturas Optativas:** La solicitud de cambio se presentará **del 12 al 15 septiembre (inclusive)**, enviando formulario, cuyo enlace se publicará en la [Web de Secretaría](#), tras la asignación de optativas realizada por Secretaría General de esta Universidad.

La solicitud ha de estar firmada por los dos estudiantes que permutan.

CAMBIO DE GRUPO

Podrán presentar solicitud de cambio de grupo:

- Estudiantes con ASIGNATURAS PENDIENTES QUE COINCIDAN CON LAS DE CURSOS SUPERIORES, siempre que + del 50% de su matrícula corresponda a asignaturas de cursos superiores.
- Estudiantes de nuevo ingreso que obtengan reconocimientos de asignaturas de primer curso (Traslados o Ciclos Formativos.GS).
- Estudiantes que hayan solicitado la condición de **Estudiante a Tiempo Parcial pero aún no hayan recibido resolución o le haya sido denegada**.
- ❖ **Para asignaturas de Formación Básica y Obligatorias:** La solicitud de cambio se presentará **del 01 al 03 septiembre (inclusive)**, enviando el siguiente formulario <https://forms.office.com/e/WpgNzBvD1h>, previa alta en Office 365 ([Pinche aquí para darse de alta](#))
- ❖ **Para asignaturas Optativas:** La solicitud de cambio se presentará **del 12 al 15 septiembre (inclusive)**, enviando formulario, cuyo enlace se publicará en la [Web de Secretaría](#), tras la asignación de optativas realizada por Secretaría General de esta Universidad.

El estudiante que tenga reconocida la condición de Estudiante a Tiempo Parcial para el curso 2025/2026 y haya solicitado el cambio de grupo en dicha solicitud, no es necesario que presente el formulario.

La concesión de cambio de grupo está supedita a la capacidad de las aulas y a la no afectación de la organización docente del Centro.

El **plazo de reclamación (para Cambios de grupo y Permutas) será el 20 y 21 de septiembre**, no aceptándose solicitudes/reclamaciones presentadas fuera de plazo.

Los alumnos deberán comprobar que los cambios se han producido, **para ambos semestres**, a través de su Portal Académico.

Las denegaciones se publicarán en el tablón de anuncios de la Facultad y en la web de Secretaría, **a partir del 24 de septiembre**.